



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **16/2020 (GEST 1426/2020)**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-02-2020 a las 14:38 horas.



## Servicio de atención sanitaria, salvamento y socorrismo playas de Almuñécar

→ Valor estimado del contrato 207.617,66 EUR.

→ Importe 247.435,74 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 207.617,66 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 92332000 - Servicios de playas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [anexos.docx](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios sociales y de salud

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=zzBL5VmOmTuXQV0WE7IYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zzBL5VmOmTuXQV0WE7IYPw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Almuñécar**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://contratacion.almunecar.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=r%2BWbGNBdKDCsugs\\_tABGr5A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=r%2BWbGNBdKDCsugs_tABGr5A%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (18690) Almuñécar España

→ ES614

### Contacto

→ Teléfono 958838601

→ Correo Electrónico [contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almuñécar

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almuñécar

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/03/2020 a las 15:00

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (18690) Almuñécar España

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1  
→ (18690) Almuñécar España

### Contacto

→ Teléfono 915241242  
→ Correo Electrónico [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es)

### Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Almuñécar  
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1  
→ (18690) Almuñécar España

### Contacto

→ Teléfono 915241242  
→ Correo Electrónico [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es)

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/03/2020 a las 15:00  
→ Observaciones: Las proposiciones para participar en el procedimiento deberán prepararse y presentarse OBLIGATORIAMENTE DE FORMA ELECTRÓNICA a través de la HERRAMIENTA DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO y serán EXCLUIDAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN las proposiciones presentadas en CUALQUIER OTRO REGISTRO Y POR CUALQUIER OTRO MEDIO. También serán excluidas las presentadas fuera del plazo establecido, teniendo en cuenta la fecha y la hora indicadas en el presente anuncio

### Contacto

→ Teléfono 915241242  
→ Correo Electrónico [contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

## Objeto del Contrato: Servicio de atención sanitaria, salvamento y socorrismo playas de Almuñécar

→ Valor estimado del contrato 207.617,66 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 247.435,74 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 207.617,66 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92332000 - Servicios de playas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 600 EUR.

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución. Experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. Se acreditará mediante: Relación de los efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100% del valor anual del contrato

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Aportación de titulaciones de socorrista y resto del personal adscrito al servicio. Se acreditará mediante: Aportación de titulaciones

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas junto con un compromiso de renovación o prórroga del mismo que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Alternativamente se podrá aportar un compromiso vinculante de

suscripción de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior al valor estimado del contrato. Criterios: -Seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe superior a 247.435,74 €. -Riesgos cubiertos: Se acreditará mediante: Copia del Seguro

→ Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos debe ser, al menos, una vez el valor anual del contrato.

## Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta

→ Descripción Este sobre/archivo electrónico contendrá (VER CLÁUSULA 2.2.5.1 DEL PCAP): 1º DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC). Cumplimentado conforme a las indicaciones contenidas en el Anexo I y I.1, firmado por el licitador o su representante. OBLIGATORIO 2º COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESARIOS (UTE), EN SU CASO. (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas para más información. 3º DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL, conforme al modelo que se acompaña en el Anexo II del PCAP. En caso de no pertenecer a ningún grupo empresarial, la declaración se realizará en este sentido. 4º ESPECIALIDADES EN LA DOCUMENTACIÓN QUE HAN DE PRESENTAR LOS EMPRESARIOS EXTRANJEROS. (Ver PCAP para más información)

## Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta

→ Descripción Se deberá incluir la OFERTA ECONÓMICA y el resto de documentos relativos a la propuesta ofertada por el licitador y que estén considerados de evaluación posterior por ser susceptible de evaluación automática por aplicación de fórmulas. La oferta económica será formulada conforme al modelo Anexo III del PCAP formando parte inseparable del mismo. Las ofertas de los contratantes deberán indicar, como partida independiente, el importe del IVA que deba ser repercutido. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición ni suscribir ninguna proposición en unión temporal con otras empresas si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una UTE. La contravención de este principio dará lugar a la exclusión de todas las presentadas.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1. Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 51

→ Expresión de evaluación : Ver ANEXO B del PCAP para más información (página 38)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 51

→ 2.1 Mejoras técnicas: Certificaciones de calidad

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 9

→ 2.2 Mejoras Técnicas: Años de servicio en playas en los últimos 5 años

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 8

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 8

→ 2.3 Mejoras técnicas: Programas informáticos para la gestión del servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ 2.4 Mejoras Técnicas: Por mejorar la titulación(médico/a o enfermero/a) de la dotación de la ambulancia y los puestos

de socorro

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ 2.5 Mejoras Técnicas: Por ampliación de la relación de medios materiales y humanos recogidos en el pliego.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 11

→ Expresión de evaluación : Ver ANEXO B del PCAP para más información

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 11

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 6 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://almunecar.sedelectronica.es/>

### Dirección Postal

→ PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº1

→ (18690) ALMUÑÉCAR España

### Contacto

→ Teléfono 958838600

→ Correo Electrónico [contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

### Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**

→ Sitio Web <https://almunecar.sedelectronica.es/>

### Dirección Postal

→ PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1

→ (18690) ALMUÑÉCAR España

→ Se aceptará factura electrónica

## Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 40 %